



PERÚ

Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del servicio
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 26 de enero de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0034 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESESeñor(a):
Director(a) de las II.EE Públicas

Presente. –

Asunto : Proceso de distribución de Carpetas de Recuperación (Material Impreso).

Referencia : MEMORANDO N°0069-2020-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-AGEBRE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicar que la Unidad de Gestión Educativa Local 02, se encuentra organizando el proceso de distribución de Carpetas de Recuperación para instituciones educativas focalizadas de la UGEL02

En tal sentido, remito adjunto el Cronograma de Distribución (**Anexo I**), el cual será ejecutada por personal de la UGEL02, motivo por el cual, el director o personal encargado de la dirección deberá considerar los siguientes alcances:

- Recibir materiales educativos en la fecha y hora señalada en el Anexo I.
- Verificar la cantidades, descripción y estado de bienes entregados que sean conforme a lo señalado en las actas de entrega.
- Firmar y sellar (Sellos Postfirma) las Actas de Entrega en señal de conformidad de recepción de bienes.

Cualquier consulta adicional, por favor comunicarse al correo electrónico del Especialista en Distribución de Materiales John Espinoza Jacho (john.espinoza@ugel02.gob.pe).

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

AAPP/D(e)UGEL.02
MLP/J-ASGESE
JE/JE.-ESSE